

La injusticia actúa con nocturnidad y alevosía y las gentes del PSOA lo denunciaremos

PSOA MALAYA :: 20/11/2008

Día y noche permanecemos en el edificio un grupo de unas 50 personas reafirmandonos sobre nuestras bases: sol@s no podemos, en grupo sí, tenemos que resistir en colectivo.

El pasado miércoles 12 de noviembre, el abogado del PSOA Malaya tenía acceso a una documento emitido por el juzgado que una semana antes decretaba el desalojo del edificio situado en la calle Atocha 49. El texto respondía a la petición de la policía nacional de proceder al desalojo en horario nocturno, a lo que el juez accedió. Un desalojo nocturno significa una calle Atocha sin gente, sin coches, sin comercios, sin vecin@s, sin trabajador@s. El desalojo nocturno simboliza una calle Atocha ciega, un barrio sordo, y un Madrid mudo. ¿Por qué tienen tanto interés las autoridades en ocultar el desalojo? ¿por qué tanto interés en esconder a las personas que ahora damos vida al edificio? Y ¿por qué tanto interés en querer borrar de un manotazo a los 20 proyectos que ahora dan vida al barrio?

Actualmente dos partes se disputan la propiedad del edificio: por un lado, Pedro Román, su hija, y un par de empresas fantasmas cuy@s dueñ@s están implicad@s en el mayor caso de corrupción urbanística de los últimos años: el "caso Malaya"; por otro lado, las personas, asambleas y colectivos que diariamente utilizan el espacio y dan vida al "Palacio Social Okupado y Autogestionado Malaya". Para moderar el conflicto surge un tercer actor: el sistema judicial.

La primera parte, la de los ya condenados, reclama su derecho a la propiedad del inmueble basándose en que en su día pagaron una cantidad de dinero irrisoria por la adquisición de la edificación (de unos 300.000 metros cuadrados), sin importarles que el edificio lleve más de 20 años vacío y que esté intervenido por el juzgado número 5 de Marbella (dicho juzgado tiene indicios racionales de que el edificio fue comprado con dinero blanqueado, procedente de las arcas municipales).

La segunda parte, la de l@s todavía no condenad@s, reclaman su derecho a permanecer en el inmueble basándose únicamente en la legitimidad de su proyecto. Pero, ¿en base a qué reclaman dicha legitimidad? Los requisitos para participar en el Palacio Malaya son simples: no ser un partido político, no recibir subvenciones y no formar parte de una organización jerarquizada. Por otro lado, los colectivos gozan de total autonomía respecto a las formas de realizar sus proyectos. También participan en las actividades precisas para recaudar fondos para que todo colectivo del centro siga siendo autogestionado, y no tenga que recurrir a las subvenciones públicas ni a los patrocinios de empresas.

Claramente las dos partes se encuentran en polos opuestos de una misma balanza. La primera, cuenta con la legalidad pero no con la legitimidad; la segunda, es completamente ilegal, pero increíblemente legítima. ¿Puede la legitimidad condenar a la legalidad?

La sociedad actual está construida en base a cuatro valores básicos: la democracia, la

justicia, la igualdad y la libertad. Cuatro valores cuyas intensidades deben ser medidas en distintos supuestos. En el supuesto del PSOA Malaya, se ha rechazado la representación política y se ha instaurado un sistema de democracia directa basado en el asamblearismo y el consenso; se ha optado por la igualdad absoluta en la toma de decisiones y en la igual responsabilidad de los distintos colectivos en el centro; se ha liberado un espacio de la especulación para devolvérselo al barrio y a las personas que realmente iban a hacer uso de él; se ha cometido una ilegalidad para restaurar un verdadero sistema de justicia social.

El juez que ha ordenado el desalojo nocturno ha hecho caso omiso a la justicia social y ha preferido ampararse en la justicia legal, es decir, en la justicia de clase, en la justicia del dinero, en la justicia del poder.

La injusticia cometida contra el PSOA Malaya nos obliga a rechazar dicho sistema judicial que legalmente condena la desigualdad, a l@s más desprotegidos. Un sistema judicial injusto pero cuya legalidad está amparada y protegida por el Código Penal de 1995. Un sistema judicial cuyas ordenes serán aplicadas por una Administración Pública a cargo del poder ejecutivo. Un poder ejecutivo constituido a base de máquinas electorales cuyo único fin es lograr el número suficientes de votos para que nada cambie.

Sabiendo todo esto, sólo nos queda un camino, y esperemos que sea el correcto: HEMOS TOMADO LA FIRME DECISIÓN DE NO RETROCEDER. No podemos dejar que el poder del dinero siga impartiendo injusticia por nuestros barrios. No nos vamos a ir, sino que nos vamos a quedar. Día y noche permanecemos en el edificio un grupo de unas 50 personas, para que el día en que la policía llegue demostremos a las autoridades que va a haber personas que no acaten sus órdenes y se opongan a su cruzada contra los valores básicos de nuestra sociedad. 50 personas que cada noche que pasa nos unimos más, reafirmandonos sobre nuestras bases: sol@s no podemos, en grupo sí, tenemos que resistir en colectivo.

Nos llaman utópicos por creer que vamos a cambiar algo, pero l@s utópic@s son aquellas personas que piensan que serán l@s polític@s los que cambien el mundo. A lo largo de la historia muchas personas perdieron sus vidas luchando por la dignidad de las personas, por la emancipación del ser humano, y hoy lo poco que tenemos es gracias a ell@s. Nosotr@s somos una pequeña pieza más del gran puzzle que formamos las personas dispuestas a plantarle cara al poder. Sabemos que vamos a sufrir detenciones, vamos a ser golpeados y humillados, se nos acusará de "resistencia a la autoridad" y "atentado contra la autoridad", a algun@s les pedirán entre 2 y 6 años de cárcel, pero si no les plantamos cara ahora, ¿quién lo va a hacer y cuándo?

Por esto y mucho más, no nos queda otra alternativa que condenar el actual sistema político, el sistema judicial y a los distintos poderes públicos, y, sobre todo, a su gran madre, la criminalización de la ocupación en el Código Penal vigente.

El desalojo nocturno significa que lo que nosotr@s planteamos sea oculto: la política de base, la democracia directa, la justicia social, la cultura popular, una igualdad y una libertad reales; significa el miedo por parte del poder a que nuestras ideas y nuestra forma de organización se difunda por todos los rincones de la ciudad. Por eso, el día que lleguen, se encontrarán con 50 personas resistiendo de forma pacífica, para que el desalojo se demore hasta por la mañana y la gente de nuestra ciudad pueda ver con sus propios ojos de lado de

quién está el poder.

Asamblea del PSOA Malaya

www.malaya49.org

<https://madrid.lahaine.org/la-injusticia-actua-con-nocturnidad-y-al>